



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00249967- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la Dra. Cecilia Díaz por el cual solicita autorización para participar de la Licitación Pública Presencial N° 05/2022, convocada por el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada licitación tiene por finalidad, la contratación del Servicio de Fortalecimiento de la Gestión de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas mediante la contratación de los servicios de procesamiento de datos e impacto en sus sistemas, escaneo de documentación y asistencia a la ciudadanía;

Que la Dra. Díaz participará en su calidad de responsable del Centro de Transferencia "Asesoría en Tecnologías de Información" de la Facultad de Ciencias Económicas, por lo cual procede autorizarla a fijar el precio de la oferta en nombre de esta Facultad; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

-Ad Referéndum del H. Consejo Directivo-

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar la participación del Centro de Transferencia "Asesoría en Tecnologías de Información" de esta Facultad, en la Licitación Pública Presencial N° 05/2022, convocada por el Ministerio de Finanzas del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Art. 2°.- Autorizar a la Dra. Cecilia Díaz (Legajo N° 26.238) a realizar la oferta correspondiente en la mencionada licitación, en nombre de esta Facultad de Ciencias Económicas.

Art. 3°.- Comuníquese, pase a consideración del H. Consejo Directivo y archívese.

